INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO NO. CD-08-2025-2105
UN SEGUNDO INFORME DEL 6 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DEL 2025

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: **AIDA LUZ**
APELLIDOS: **TABOADA POLO**
EPS: **MUTUAL SER**
FONDO DE PENSIÓN: **PORVENIR**

Obligación Contractual	Producto
1. Liderar el componente de nutrición del programa Primera infancia.	• Durante el mes de abril de 2025, lideré la planeación, organización y seguimiento de las actividades del componente de nutrición, asegurando su correcta ejecución en las diferentes modalidades del programa.
2. Elaborar las minutas de alimentación de las modalidades de atención, realizar seguimiento al cumplimiento de estas y participar en el diseño de materiales de apoyo y consulta en nutrición para las EAS orientada a facilitar la apropiación de adecuadas prácticas de atención	• Realicé la revisión y aprobación de solicitudes de intercambio de alimentos, garantizando la pertinencia nutricional de las propuestas. • Dirigí el taller de estandarización de minutas dirigido a las gestoras de alimentos, con el fin de unificar criterios y mejorar la calidad de la alimentación brindada.
3. Asesorar los procesos de valoración y seguimiento nutricional de los usuarios de la gestión intersectorial del programa	• Realicé verificación de base de datos de usuarios con malnutrición y se solicitó soportes de activación de ruta a las EAS. • Asistí a reunión con los referentes de salud pública donde se realizó el cruce de base de datos de los usuarios con malnutrición de la 1ra toma, con los reportados en SIVIGILA. • Brindé asesoría y realicé seguimiento a los casos de usuarios en malnutrición que se encontraban hospitalizados. • Realicé visita domiciliaria de usuaria de 12 años gestante con bajo peso para la edad gestacional.
4. Asesorar a las EAS de primera infancia sobre las rutas que deben activarse cuando se presenten casos de malnutrición y gestionar con secretaría de Salud la atención requerida para dichos casos.	• Realicé asistencia técnica, donde se bridaron todas las orientaciones para el manejo de los casos de malnutrición.

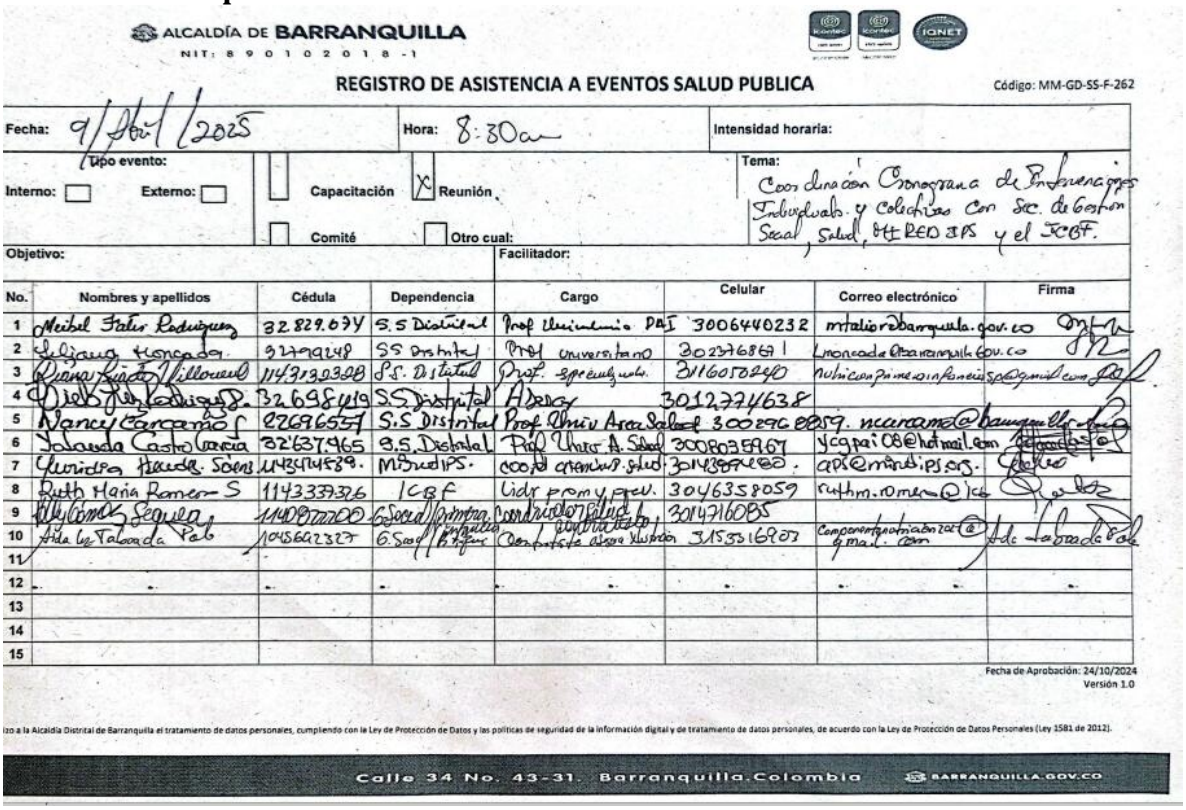
	• Se brindaron orientaciones a través de correo electrónico sobre cuidado y manejo en casa de los usuarios con malnutrición, durante la semana de receso de semana santa. • Brindé asesoría y realicé seguimiento a los casos de usuarios en malnutrición que se encontraban hospitalizados.
5. Formular y realizar seguimiento a los planes de mejoras pactados con las EAS derivadas del convenio desde su área de experticia.	Realicé seguimiento a las EAS, para él envió oportuno de las formaciones y evidencias del mes de abril de 2025.
6. Reportar al líder del área técnica las alertas tempranas y/o novedades en la prestación del servicio en el componente de nutrición.	Se reportaron a la supervisión las situaciones o alertas tempranas identificadas durante las visitas de fortalecimiento.
7. Liderar las mesas de seguimiento nutricional y acompañar técnicamente los reportes.	Organicé el cronograma para la realización de las primeras mesas de seguimiento nutricional previstas para el mes de mayo de 2025, garantizando la articulación entre actores responsables.
8. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social.	• Realicé informe de planeación. • Diligencié PAT del mes de abril. • Realicé Informe de RIA primer trimestre de 2025. • Participé en reunión convocada por la coordinadora del área técnica, donde revisión de todos los pendientes del componente de nutrición. • Asistí a reunión donde se habló de la organización del mes de la niñez. • Apoyé comedores comunitarios en el sector de la playa - Cangrejera. • Asistí a reunión para organización de la semana de Primera Infancia. • Organicé y ejecuté el evento de master chef kids, realizado en el CDI Ciudadela 20 de Julio donde participaron 12 padres de familia y sus hijos. • Participé como apoyo logístico en la caravana de la alegría, realizada en el Camino Ciudadela 20 de Julio. • Participé en la reunión de coordinación de cronograma de intervención individual y colectiva con secretaria de gestión social, salud pública, Mi RED IPS e ICBF. Desarrollada en la oficina de salud pública.

Aida Luz Taboada Polo

NOMBRE AIDA LUZ TABOADA POLO
CC 1.045.692.327

ANEXOS

Reunión salud pública:



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS SALUD PUBLICA

Código: MM-GD-SS-F-262

Fecha: 9/Abril/2025 Hora: 8:30am Intensidad horaria:

Tipo evento: Interno: ☐ Externo: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☒ Comité ☐ Otro cual:

Tema: Coordinación Cronograma de Intervenciones Individuales y Colectivas con Sec. de Gestión Social, Salud, RED IPS y el ICBF.

Objetivo: Facilitador:

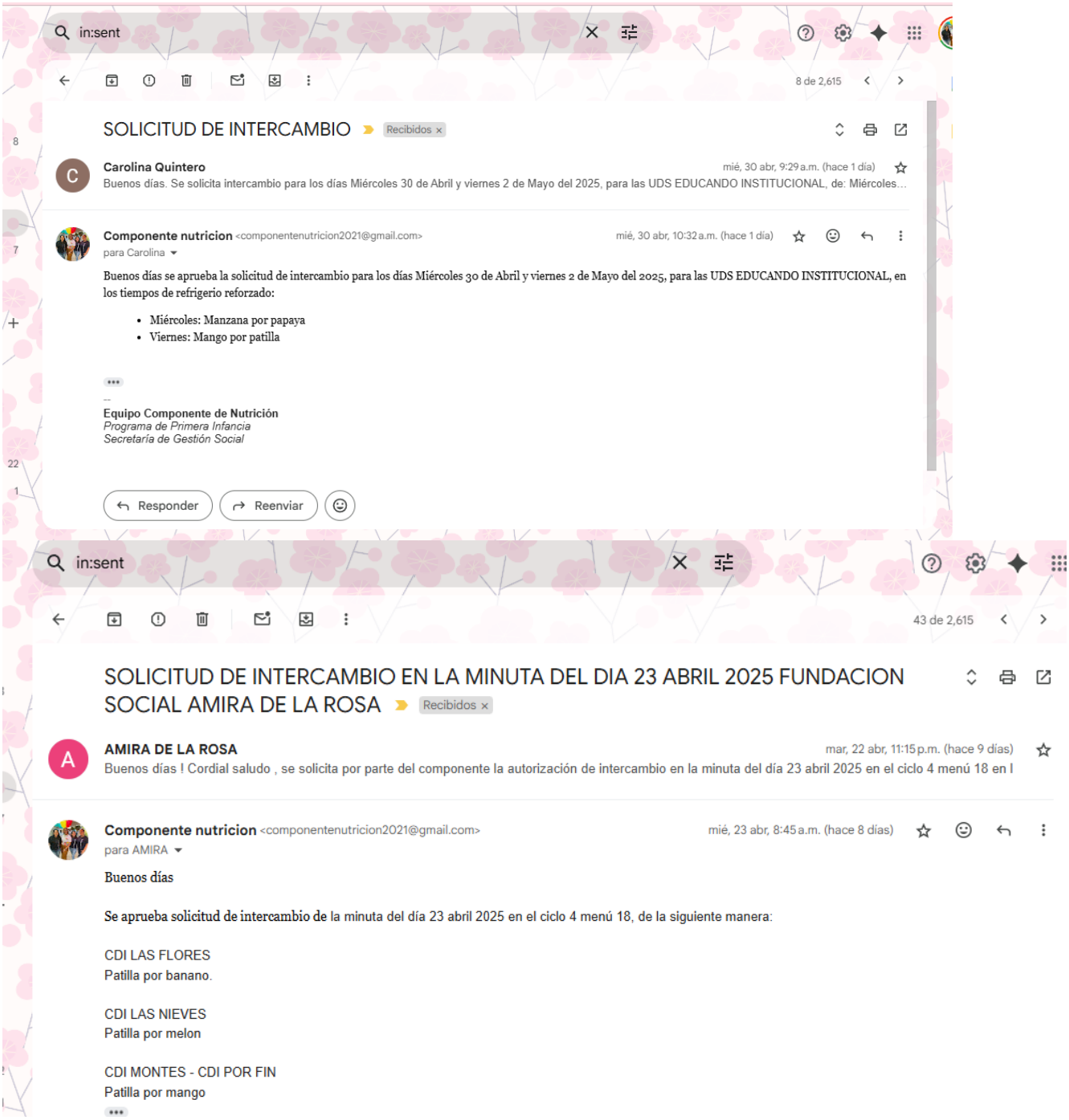
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Celular	Correo electrónico	Firma
1	Meibel Julio Rodriguez	32.829.634	S.S Distrital	Prof Universitario PAI	3006440232	mjulio@barranquilla.gov.co	
2	Liliana Troncoso	32799248	SS Distrital	Prof universitario	3023768691	lmoncada@barranquilla.gov.co	
3	Diana Rincón Villarreal	1143139328	S.S. Distrital	Prof. Especializada	3116058240	nubiacampiz@infancia.gov.co	
4	Deisy Julio Rodriguez	32698419	S.S Distrital	Admy	3012774638		
5	Nancy Carcamo S	27696557	S.S Distrital	Prof Univ Area Salud	3002960859	ncarcamo@barranquilla.gov.co	
6	Yolanda Castro Garcia	32'637.965	S.S. Distrital	Prof Univ A. Salud	3008035867	ycgpai08@hotmail.com	
7	Yuridia Acuña Soto	1143174589	MiSaludIPS.	coord atencion salud	3014380960	apc@misaludips.org.	
8	Ruth Maria Romero S	1143337376	ICBF	Lider prom y prev.	3046358059	ruthm.romero@icbf.gov.co	
9	Ellyanna Segura	1140877200	Social	Coordinadora Salud	3014716085		
10	Aida Luz Taboada Polo	1045692327	S.Social	Contratista Area Salud	3153316903	Componentenutricion2@gmail.com	
11							
12							
13							
14							
15							

Fecha de Aprobación: 24/10/2024
Versión 1.0

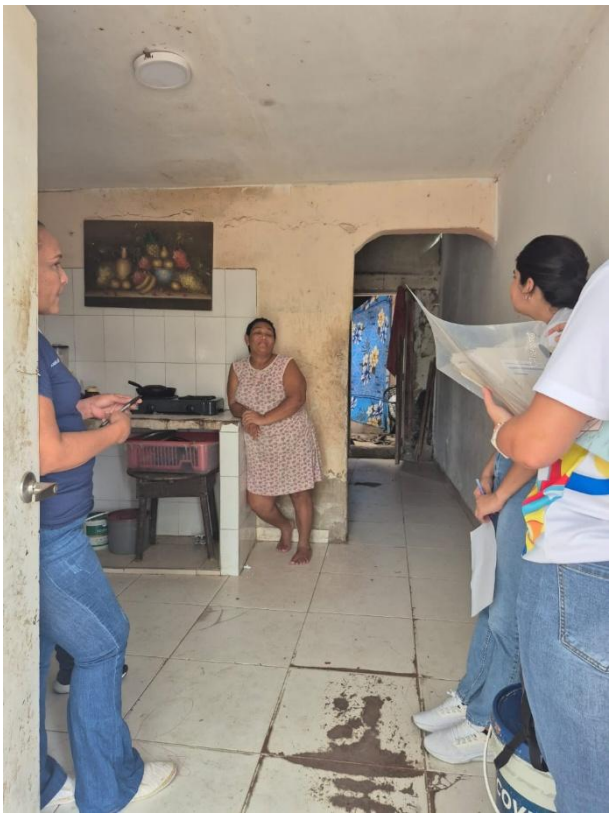
...zo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Solicitudes de intercambio:



Visita Domiciliaria:



Actividad de máster chef kids



Caravana de la Alegría:

